



# UNGRD

Unidad Nacional para la Gestión  
del Riesgo de Desastres

Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

Sistema Integrado de Planeación y Gestión de la UNGRD certificado en:



# Diagnóstico Participación Ciudadana 2021

28 // 01 // 2021 //

Equipo de Apoyo Participación Ciudadana



El futuro  
es de todos

Presidencia  
de la República

## Diagnóstico de Participación Ciudadana

Análisis DOFA

INTERNO	EXTERNO
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>1. La entidad gracias a la adopción de las políticas internas, es una entidad que goza de buen nombre y reconocimiento por su organización y operación interna y a nivel de SNGRD.</p>	<p>1. Aprovechamiento de las tecnologías de la información y de los mecanismos de interoperabilidad promovidos por Mintic en conjunto diferentes entidades, para llevar a cabo las actividades de participación ciudadana incluida la rendición de cuentas, facilitando la visibilidad de la entidad entre sus grupos de valor.</p>
<p>2. Conformación del Equipo de Apoyo al Plan de Participación Ciudadana de la UNGRD a través de la resolución 0384 de 2020 con carácter interdisciplinario que permite gestionar el tema de participación ciudadana de manera transversal en la entidad.</p> <p>Así mismo, mediante la misma resolución se actualizaron las funciones y responsabilidades del equipo.</p>	<p>2. A partir de los resultados obtenidos del autodiagnóstico de Participación Ciudadana dispuesto por el DAFP en el marco del MIPG, se obtiene información relevante para mejorar la implementación de la política de participación ciudadana.</p>
<p>3. La UNGRD, bajo el Sistema Integrado de Planeación y Gestión, establece diferentes mecanismos para llevar a cabo la gestión de Participación Ciudadana como son: Procedimiento de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas y formatos asociados.</p>	<p>3. Normatividad emitida por las entidades líderes de política en relación con Participación Ciudadana con un carácter estratégico, lo cual amplía las opciones y herramientas que facilitan la implementación en la entidad.</p>
<p>4. Existencia de diferentes canales de comunicación (línea gratuita, chat, correo electrónico, redes sociales, Oficina de servicio al ciudadano, obtención de información a través de página Web), que brinda oportunidad de acceso a información y realización de consultas.</p>	<p>4. Seguimiento exhaustivo por parte de los entes de control sobre la política de participación ciudadana, que conlleva a que la entidad esté alerta y promueva acciones para su cumplimiento.</p>
DEBILIDADES	AMENAZAS

<p><b>1.</b> Alta rotación de contratistas en la entidad, esto ocasiona interferencia en la continuidad de la gestión que se viene realizando y cambios en las actividades planificadas.</p>	<p><b>1.</b> Falta de interés de las partes interesadas, en conocer y participar en la gestión realizada por el gobierno, a través de la UNGRD.</p>
<p><b>2.</b> Falta de articulación con las actividades de las áreas misionales.</p>	<p><b>2.</b> Situaciones de orden público, social, político, que afecten el desarrollo de los eventos de participación ciudadana.</p>
<p><b>3.</b> Falta de presupuesto específico para gestionar las actividades de participación ciudadana de la entidad.</p>	<p><b>3.</b> Acceso limitado a la conectividad del ciudadano a los canales digitales de la UNGRD.</p>
<p><b>4.</b> Falta de conocimiento por parte de los funcionarios y contratistas de la entidad en lo referente a participación ciudadana.</p>	<p><b>4.</b> Proyectos asignados a la UNGRD que no hacen parte de los procesos misionales, sino que son apoyo a otras entidades de Gobierno y que desvían el interés en los espacios de participación dispuestos por la entidad.</p>
<p><b>5.</b> Falta de participación y compromiso de la mayoría de los miembros principales del Equipo de Apoyo al Plan de Participación Ciudadana, limitando la toma de decisiones, formulación de acciones, su oportuna comunicación y en general el cumplimiento a la Política de Participación Ciudadana.</p>	<p><b>5.</b> La normatividad emitida por las entidades líderes de política en materia de Participación Ciudadana que contiene algunas exigencias no alcanzables para la entidad.</p>
<p><b>6.</b> El desconocimiento de la misión institucional de la UNGRD por parte de los grupos de valor, dificulta el ejercicio de las actividades de participación ciudadana, al ser vinculada con actividades o temas que no son de su competencia.</p>	

Elaboró y aprobó: Equipo de Apoyo de Participación Ciudadana UNGRD  
Resolución UNGRD 0384 junio 25 de 2020.